

Gral La Madrid 14 de Octubre de 2026

A la delegada de IOMA -

S. / D

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, con el fin de manifestar nuestra profunda preocupación, dado que desde hace tiempo nuestras organizaciones gremiales venimos recibiendo disconformidad, reclamos y planteos sostenidos de nuestros/as afiliados/as que no pueden acceder a las prestaciones médicas, afectando directamente el derecho a la salud. Las problemáticas son reiteradas y se han agravado:

- Cobros indebidos de copagos y plus:* exigencia de sumas por fuera de los valores conveniados en el nomenclador de IOMA, cobro de arancel diferenciado, cobro en efectivo sin entrega de factura ni recibo, y condicionamiento de la atención al pago previo. Hechos que constituyen una violación directa al convenio prestacional.
- Demoras excesivas en autorizaciones.
- Falta de cobertura en medicamentos.
- Falta de prestadores en cartilla y baja constante de profesionales.
- Demoras de hasta más de dos años en pagos de reintegros.
- Dificultades para acceder a diversos tratamientos, estudios de baja, mediana y alta complejidad, y derivaciones fuera de la localidad.

Estas situaciones vulneran el derecho a la salud de nuestros representados docentes y sus familias. Como entidades sindicales entendemos que es obligación indelegable del Estado provincial garantizar el acceso a la atención sanitaria adecuada, de calidad, en tiempo y forma, los cuales deben estar garantizados no sólo en nuestra localidad sino en toda nuestra provincia, independientemente del lugar de residencia.

Por ello desde SUTEB A Seccional Gral. La Madrid y Unión Educadores Lamadritenses, adherida a FEB solicitamos:

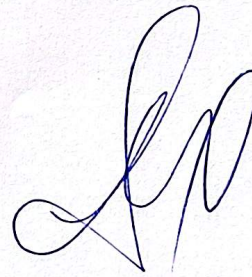
1. Se arbitren las medidas correspondientes para normalizar y agilizar las prestaciones con carácter de *urgente*.
2. Se realice auditoría e intimación a los prestadores que realizan cobros indebidos, aplicando las sanciones previstas en el convenio.
3. Se informe y publique cartilla actualizada de prestadores que realmente atienden por IOMA en el distrito y zona.
4. Se establezca un canal de denuncia ágil para los cobros indebidos.

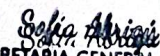
Quedamos a la espera de una respuesta favorable.

Saludan atte.


SOFIA GONZÁLEZ
Secretaria General
SUTEB A - Gral. La Madrid






SECRETARIA GENERAL U.E.D.A.

UNIÓN DE EDUCADORES
Entidad adherida a
FEB
General La Madrid


SANDRA FERNÁNDEZ
Delegada
I.O.M.A. Gral. La Madrid

14/10/2026